

## Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de Interventores.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a partir de esta fecha a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Andrés Sánchez Lozano e Isabel Sánchez Lozano.—29.391.

### DEPÓSITOS DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Depósitos de Comercio Exterior, Sociedad Anónima se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social de Irún (Barrio de Anaka, s/n) el día 22 de junio de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Depósitos de Comercio Exterior, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado de Sociedades, y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al Ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2007.

Cuarto.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales relativo al número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Creación de una Comisión ejecutiva del Consejo de Administración y consecuente modificación estatutaria.

Séptimo.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, con exclusión del derecho de oposición de acreedores, y consecuente modificación estatutaria.

Octavo.—Ampliación del capital social mediante aportación dineraria y consecuente modificación estatutaria.

Noveno.—Renumeración de acciones, modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al capital social y canje de títulos.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Duodécimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se hace constar que, a partir de la presente Convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio de la Sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos los preceptivos Informes y las propuestas de acuerdos.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas. Los accionistas que no concurran personalmente podrán

conferir su representación a otra persona, según previene el artículo 20 de los vigentes Estatutos Sociales.

Irún, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Paredes Arruti.—33.004.

### DESARROLLO INDUSTRIAL DEL FRÍO Y CALOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda convocar Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Nuestra Señora de Monlora, 18, de Zaragoza, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario. En ambos casos, la Junta se celebrará con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la distribución de resultados sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, José Leal Aparicio.—29.396.

### DESARROLLO REGIONAL DEL SIGLO XXI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2007, a las once treinta horas, en Madrid, calle San Bernardo, 114, 5.º izquierda y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Epifanio Fernández-Mayo González.—29.406.

### DESARROLLO Y COLABORACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Valladolid, en su domicilio social, Panaderos, 4, 1.º A, el próximo día 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día 29 de junio de 2007, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2006 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín López Valdés.—31.078.

### DIMOTOR, S. A.

*Rectificación*

En el anuncio publicado en fecha 11 de mayo de 2007 convocando la celebración de la Junta General Extraordinaria del día 18 de junio de 2007, donde dice «Avenida Arrahona 95» debe decir «Avenida Arrahona 25».

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Noguera Guinjoan.—33.051.

### DISCER, S. A.

Por acuerdo del Administrador de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, calle Encuny, 20, el día 30 de junio de 2007, a las doce horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de mayo de 2007.—El Administrador, Ramón Font Gort.—31.324.

### DISTRIBUCIONES RONDA ZARAGOZI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

### DISTRIBUCIONES RONDA CALPE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria a constituir)

*Anuncio de escisión parcial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general universal de socios de la citada sociedad, en sesión celebrada el 16 de abril de 2007, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la mercantil con creación de una nueva Sociedad, denominada Distribuciones Ronda Calpe, Sociedad Limitada, en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Alicante en fecha 11 de abril de 2007. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, igualmente se hace constar el derecho que